



**Acta de Fallo**  
**Licitación Pública No. BC-SH-RR-001-2020**

*En este acto se señala que los términos utilizados con mayúscula inicial que no estén definidos de otro modo en este documento tendrán el significado que les es atribuido en la Convocatoria y en las Bases de la presente Licitación Pública.*

En Mexicali, Baja California, siendo el día 28 de febrero de 2020, con fundamento en los artículos 26, 29, fracción I y II, y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el numeral 12, inciso k), y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de Los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, artículos 21 fracción I, 27 fracciones I, II, VIII, XX y XXIII, y artículo octavo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de las Bases, y en la Convocatoria, la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, con oficinas ubicadas en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico Comercial Mexicali, Baja California, C.P. 21000, bajo la supervisión de su titular, Adalberto González Higuera (el "Secretario"), llevó a cabo la evaluación financiera de las Ofertas de Crédito y de GPO Calificadas de conformidad con el numeral 9 de las Bases, con la participación de Norma Olga Angélica Alcalá Pescador, Subsecretaria de Ingresos (antes Subsecretaria de Finanzas) del Estado (la "Subsecretaria").

El Secretario, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 27 del Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, así como en el numeral 11 de las Bases, emite la presente Acta de Fallo respecto de las Ofertas de Crédito con y sin GPO, y de las Ofertas de GPO, recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas que se llevó a cabo el 26 de febrero de 2020 en el domicilio señalado para tales efectos en las propias Bases y determina lo siguiente:

**1. Presentación de Ofertas de Crédito**

En el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se recibieron las siguientes Ofertas de Crédito con y sin GPO:

1. Una Oferta presentada por BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple ("BBVA"), por \$2,000'000,000.00 (dos mil millones de Pesos 00/100 M.N.), con y sin GPO (la Oferta "BBVA 1").
2. Una Oferta presentada por BBVA, por \$1,105'200,000.00 (un mil ciento cinco millones doscientos mil Pesos 00/100 M.N.), con y sin GPO (la Oferta "BBVA 2").



3. Tres Ofertas presentadas por HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC (“HSBC”), por \$600’000,000.00 (seiscientos millones de Pesos 00/100 M.N.) cada una, todas ellas sin GPO (las Ofertas “HSBC 1”, “HSBC 2” y “HSBC 3”, respectivamente).
4. Una Oferta presentada por Banco Nacional de México, S.A. (“Banamex”), por \$1,645’000,000.00 (un mil seiscientos cuarenta y cinco millones de Pesos 00/100 M.N.), sin GPO (la Oferta “Banamex 1”).
5. Una Oferta presentada por Banamex, por \$755’000,000.00 (setecientos cincuenta y cinco millones de Pesos 00/100 M.N.), sin GPO (la Oferta “Banamex 2”).
6. Una Oferta presentada por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (“Banobras”), por \$4,000’000,000.00 (cuatro mil millones de Pesos 00/100 M.N.), sin GPO (la Oferta “Banobras 1”).
7. Una Oferta presentada por Banobras, por \$2,505’201,170.46 (dos mil quinientos cinco millones doscientos un mil ciento setenta Pesos 46/100 M.N.), sin GPO (la Oferta “Banobras 2”).
8. Dos Ofertas presentadas por Banobras, por \$3,000’000,000.00 (tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.) cada una, todas ellas sin GPO cada una (las Ofertas “Banobras 3” y “Banobras 4”, respectivamente).
9. Una Oferta presentada por Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple (“Banorte”), por \$3,000’000,000.00 (tres mil millones de Pesos 00/100 M.N.), con y sin GPO (la Oferta “Banorte 1”).
10. Una Oferta presentada por Banorte, por \$1,000’000,000.00 (un mil millones de Pesos 00/100 M.N.), con y sin GPO (la Oferta “Banorte 2”).
11. Una Oferta presentada por Banco Multiva S.A., Institución de Banca Múltiple (“Multiva”), por \$500’000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con GPO (la Oferta “Multiva”).
12. Una Oferta presentada por Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Bajío”), por \$1,500’000,000.00 (un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con y sin GPO (la Oferta “Bajío”).
13. Dos Ofertas presentadas por Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Santander”), por \$1,250’000,000.00 (un mil doscientos cincuenta



millones de Pesos 00/100 M.N.) cada una, con y sin GPO (la Oferta “Santander 1”) y con GPO (la Oferta “Santander 2”).

Asimismo, se informó que se recibió una carta de negativa de participación en la presente Licitación por parte de Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

## 2. Calificación de Ofertas de Crédito

En términos de lo dispuesto en el punto 10 de los Lineamientos así como en el numeral 9 de las Bases y, derivado de la revisión cualitativa de las Ofertas de Crédito presentadas, efectuada con posterioridad al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se declaran Ofertas de Crédito Calificadas las siguientes:

Institución Financiera	Denominación Oferta	Monto Ofertado (en Pesos)	Tipo de Oferta	Sobretasa para el nivel de Calificación Preliminar	
				Sin GPO	Con GPO
HSBC	HSBC 1	600'000,000.00	Sin GPO	0.40%	N/A
HSBC	HSBC 2	600'000,000.00	Sin GPO	0.50%	N/A
HSBC	HSBC 3	600'000,000.00	Sin GPO	0.60%	N/A
Banamex	Banamex 1	1,645'000,000.00	Sin GPO	0.27%	N/A
Banamex	Banamex 2	755'000,000.00	Sin GPO	0.29%	N/A
Banobras	Banobras 1	4,000'000,000.00	Sin GPO	0.44%	N/A
Banobras	Banobras 2	2,505'201,170.46	Sin GPO	0.49%	N/A
Banobras	Banobras 3	3,000'000,000.00	Sin GPO	0.65%	N/A
Banobras	Banobras 4	3,000'000,000.00	Sin GPO	0.75%	N/A
Banorte	Banorte 1	3,000'000,000.00	Con y sin GPO	0.43%	0.43%
Banorte	Banorte 2	1,000'000,000.00	Con y sin GPO	0.50%	0.50%
Banco Bajío	Bajío	1,500'000,000.00	Con y sin GPO	0.50%	0.50%

N/A: No Aplica

### 2.1. Ofertas de Crédito Desechadas

Asimismo, se manifiesta que derivado de dicha revisión cualitativa efectuada, se desecharon las siguientes Ofertas de Crédito por la causal prevista en el numeral 10, inciso b) de las Bases, al incumplir con la entrega de la totalidad de los documentos previstos en las mismas:

1. Las Ofertas BBVA 1 y BBVA 2, por un monto total de \$3,105'200,000.00 (tres mil ciento cinco millones doscientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).



2. La Oferta Multiva por \$500'000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.).
3. Las Ofertas Santander 1 y Santander 2, por un monto total de \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional).

### 3. Evaluación de Ofertas de Crédito

El Secretario en conjunto con la Subsecretaria procedió a realizar la evaluación financiera de cada una de las Ofertas de Crédito Calificadas y determinar la o las Ofertas de Crédito que representen el costo financiero más bajo, en términos de lo previsto en los numerales 14, 15, 17 y demás aplicables de los Lineamientos, considerando para el cálculo de la Tasa Efectiva, respecto de cada Oferta de Crédito Calificada, la tasa de interés correspondiente a la Calificación Preliminar, según se trate de una Oferta de Crédito con o sin GPO.

Como se estableció en el numeral 9 de las Bases, el cálculo de la Tasa Efectiva de las Ofertas de Crédito con GPO que resulten Ofertas Calificadas incluyó, como Gasto Adicional, la contraprestación de la GPO según resulte de la Licitación de la GPO que se realiza en este mismo acto, aplicando al Monto Expuesto proyectado, la Contraprestación de la GPO correspondiente a la Calificación Sombra, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, considerando los días efectivamente transcurridos en cada periodo.

Para el cálculo de la Tasa Efectiva se utilizó la curva de proyecciones de la Tasa de Referencia (TIIE a plazo de 28 días) publicada el 26 de febrero de 2020 por la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V., proveedor de precios regulado y supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

De la evaluación financiera en términos de los Lineamientos, de las Ofertas de Crédito Calificadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Institución Financiera	Denominación Oferta	Monto Ofertado	Tipo de Oferta	Sobretasa para el nivel de Calificación Preliminar		Contraprestación GPO (incluye IVA)	Oferta de Crédito mínima	
				Sin GPO	Con GPO		Tipo de Oferta	Tasa Efectiva
HSBC	HSBC 1	600'000,000.00	Sin GPO	0.40%	N/A	N/A	Sin GPO	6.927%
HSBC	HSBC 2	600'000,000.00	Sin GPO	0.50%	N/A	N/A	Sin GPO	7.027%
HSBC	HSBC 3	600'000,000.00	Sin GPO	0.60%	N/A	N/A	Sin GPO	7.127%
Banamex	Banamex 1	1,645'000,000.00	Sin GPO	0.27%	N/A	N/A	Sin GPO	6.797%
Banamex	Banamex 2	755'000,000.00	Sin GPO	0.29%	N/A	N/A	Sin GPO	6.817%
Banobras	Banobras 1	4,000'000,000.00	Sin GPO	0.44%	N/A	N/A	Sin GPO	6.967%
Banobras	Banobras 2	2,505'201,170.46	Sin GPO	0.49%	N/A	N/A	Sin GPO	7.017%



Institución Financiera	Denominación Oferta	Monto Ofertado	Tipo de Oferta	Sobretasa para el nivel de Calificación Preliminar		Contraprestación GPO (incluye IVA)	Oferta de Crédito mínima	
				Sin GPO	Con GPO		Tipo de Oferta	Tasa Efectiva
Banobras	Banobras 3	3,000'000,000.00	Sin GPO	0.65%	N/A	N/A	Sin GPO	7.177%
Banobras	Banobras 4	3,000'000,000.00	Sin GPO	0.75%	N/A	N/A	Sin GPO	7.277%
Banorte	Banorte 1	3,000'000,000.00	Con y sin GPO	0.43%	0.43%	0.01566%	Sin GPO	6.957%
Banorte	Banorte 2	1,000'000,000.00	Con y sin GPO	0.50%	0.50%	0.01566%	Sin GPO	7.027%
Banco Bajío	Bajío	1,500'000,000.00	Con y sin GPO	0.495%	0.495%	0.01566%	Sin GPO	7.022%

N/A: No Aplica

#### 4. Adjudicación de las Ofertas de Crédito

Para efectos de determinar las Ofertas de Crédito ganadoras, el Secretario en conjunto con la Subsecretaria realizó la comparación de la Tasa Efectiva de las distintas Ofertas de Crédito con o sin GPO Calificadas y seleccionó aquellas con menor Tasa Efectiva. Adicionalmente, se validó que las Ofertas de Crédito seleccionadas tuvieran una menor Tasa Efectiva que los Créditos a Refinanciar.

El saldo proyectado de los Créditos a Refinanciar al 29 de febrero de 2020, incluyendo los montos necesarios para la constitución de los Fondos de Reserva, así como los gastos y costos asociados a la celebración de las operaciones de refinanciamiento, asciende a \$12,594'900,240.33 (doce mil quinientos noventa y cuatro millones novecientos mil doscientos cuarenta Pesos 33/100 Moneda Nacional), monto que se decidió adjudicar.

De acuerdo con lo anterior, el Secretario adjudica las siguientes Ofertas de Crédito Calificadas:

Orden	Denominación Oferta	Monto Ofertado (en Pesos)	Tipo de Oferta	Tasa Efectiva	Monto Ganador (en Pesos)
1	Banamex1	1,645'000,000.00	Sin GPO	6.797%	1,645'000,000.00
2	Banamex2	755'000,000.00	Sin GPO	6.817%	755'000,000.00
3	HSBC1	600'000,000.00	Sin GPO	6.927%	600'000,000.00
4	Banorte1	3,000'000,000.00	Sin GPO	6.957%	3,000'000,000.00
5	Banobras1	4,000'000,000.00	Sin GPO	6.967%	4,000'000,000.00
6	Banobras2	2,505'201,170.46	Sin GPO	7.017%	2,505'201,170.46
7	Bajío	1,500'000,000.00	Sin GPO	7.022%	89'699,069.87



El monto a adjudicar se ajustará de acuerdo al saldo insoluto de los Créditos a Refinanciar al momento de su liquidación, ajustándose el monto asignado de cada Oferta de Crédito ganadora, iniciando en el orden mayor, número 7 de la tabla inmediata anterior, y de no ser suficiente, continuando con el número 6, y así sucesivamente.

### 5. Presentación de Ofertas de GPO

En el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se recibió una Oferta de GPO presentada por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de \$1,875'780,175.57 (un mil ochocientos setenta y cinco millones setecientos ochenta mil ciento setenta y cinco Pesos 57/100 M.N.), (la "Oferta de GPO").

### 6. Calificación de la Oferta de GPO

Después de la revisión de la Oferta de GPO presentada, se declaró como Oferta de GPO Calificada la siguiente:

Institución Financiera	Denominación Oferta	Monto Ofertado (en Pesos)	Puntos Base aplicables al nivel de Calificación Sombra Preliminar, para determinar la Contraprestación Mensual de la GPO
Banobras	Oferta de GPO	1,875'780,175.57	9 puntos base sobre el Monto Expuesto

#### 6.1. Ofertas de GPO Desechadas

En el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se determinó que no existieron Ofertas de GPO desechadas.

### 7. Evaluación de las Ofertas de GPO

Debido a que ninguna de las Ofertas de Crédito ganadoras requieren GPO, no se realizó evaluación alguna sobre la Oferta Calificada de GPO.

### 8. Adjudicación de la Oferta de GPO

Debido a que ninguna de las Ofertas de Crédito ganadoras requieren GPO, se declara que no se adjudicará la GPO.



## 9. Firma de Documentos de la Operación

A partir del día hábil siguiente a la fecha de la presente Acta de Fallo, los funcionarios de facultados para tal efecto, establecerán contacto con los apoderados de las Licitantes ganadoras para la preparación e instrumentación de los Documentos de la Operación. Una vez que los Documentos de la Operación se encuentren preparados para ser suscritos, el Secretario notificará a las Licitantes ganadoras sobre el lugar, fecha y hora en que deberán comparecer para la firma de dichos documentos, debiéndose subscribir a más tardar 90 días posteriores a la fecha del presente Acta de Fallo, de acuerdo con lo estipulado en las Bases, con los mecanismos de prórroga previstos en las mismas.

Se suscribe la presente Acta de Fallo, por el Secretario, en el ejercicio de las facultades señaladas con anterioridad, y siguiendo las instrucciones del Decreto, los procedimientos descritos en los Lineamientos y las Bases, con la comparecencia de la Subsecretaria de Ingresos. Se publica la presente Acta de Fallo en la Página Oficial de la Secretaría de Hacienda del Estado en esta misma fecha.

Mexicali, Baja California, a 28 de febrero del 2020.

Atentamente

Adalberto González Higuera  
Secretario de Hacienda del Estado de Baja California

Norma Olga Angélica Alcalá Pescador  
Subsecretaria de Ingresos del Estado de Baja California